

Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión*

Julieta Quilodrán**

Este texto contiene una serie de reflexiones producto de años de investigación y docencia en torno a los temas de fecundidad y nupcialidad, entendida esta última en su acepción más amplia de proceso de formación familiar. En primer lugar busca ubicar la evolución de estos dos fenómenos en el contexto de la dinámica demográfica general para luego destacar cuáles son los principales cambios observados en las sociedades desarrolladas y en la región latinoamericana. La transición demográfica que se efectuó durante dos siglos en los países de Europa, está realizándose en menos de uno en los que la iniciaron entrado el siglo XX. En torno a estos fenómenos –nupcialidad y fecundidad– han ocurrido al menos dos hechos inesperados: el descenso de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo y las transformaciones en la formación y la estabilidad de las parejas conjugales. En el ámbito de las familias, junto con el descenso continuo de la fecundidad de las parejas se ha incrementado la sexualidad fuera del matrimonio, los hijos nacidos al margen de éste, el control natal, la interrupción de uniones, las nuevas nupcias y las uniones informales.

El objetivo del artículo es analizar los aspectos de la nupcialidad que están ejerciendo influencia sobre el régimen reproductivo en la era postransicional y que son justamente los que están en el centro de la discusión sobre la segunda transición demográfica.

Palabras clave: familia, matrimonio, nupcialidad, unión libre.

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2006.

Fecha de aceptación: 14 de marzo de 2007.

Changes in the Family as Seen from Demography: a Brief Reflection

This text contains a series of reflections drawn from years of research and teaching on fertility and marriage rates, the latter being understood in its broadest sense of the family formation process. It begins by attempting to place the evolution of these two phenomena within the context of general demographic dynamics in order to highlight the principal changes observed in developed societies and the Latin American region. The

* Intervención realizada originalmente en el panel Tendencias Sociodemográficas durante la ceremonia inaugural del “Foro Internacional sobre nexo entre ciencia social y política” auspiciado por la UNESCO, sede Córdoba, Argentina, el 21 de febrero de 2006 y revisada para su publicación. Por tratarse de una reflexión se mencionan en la bibliografía solamente algunos de los tantos trabajos que han influido en las ideas que se presentan en este texto.

** Profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Correo electrónico: jquilo@colmex.mx.

demographic transition that took place over two centuries in Europe is occurring in less than one in the countries where it began in the 20th century. These phenomena -marriage rates and fertility- have been accompanied by two unexpected events: the decrease in fertility to below replacement levels and transformations in the formation and stability of conjugal couples. Within the familial sphere, the continuous decline in couples' fertility has been accompanied by extra-marital sex, children born outside wedlock, birth control, the interruption of unions, remarriage and informal unions.

The aim of the article is to analyze the aspects of marriage rates that are influencing the reproductive regime in the post-transitional era, which are precisely those that are at the center of the discussion on the second demographic transition.

Key words: Family, marriage, marriage rates, living together.

La naturaleza misma de la familia propicia por su proximidad y cotidianidad que todos tengamos opiniones sobre su funcionamiento y devenir. El problema comienza cuando manejamos como certeza la información que obtenemos de la observación de nuestro entorno y la consideramos representativa de lo que sucede en los grupos de mayor tamaño e incluso en la población en su conjunto. Dada la gran dosis de emotividad *que permea el tema de la familia*, nuestras afirmaciones suelen ser exageradas tanto para expresar sus bondades como los defectos derivados de los continuos cambios que experimenta. Ésta es una constante que solamente los resultados aportados por la investigación pueden confirmar o refutar.

La plasticidad de la institución familiar se ha dejado ver a lo largo de la historia. A pesar de sus mutaciones no ha perdido hasta la fecha su calidad de célula social básica, de ámbito de la reproducción biológica y social, así como de refugio para la expresión de los sentimientos. Crea lazos de consanguinidad entre sus miembros y con ello construye el andamiaje de las relaciones de parentesco. En palabras de E. Jelin, la familia constituye una institución social “anclada en las necesidades humanas universales de base biológica; vale decir, la sexualidad, la reproducción y subsistencia cotidiana”.

A través del tiempo la familia se ha organizado de distintas maneras para llevar a cabo las funciones básicas relacionadas con los aspectos recién mencionados. En el camino ha redefinido, compartido con otras instituciones e incorporado nuevas funciones, o bien abandonando algunas de ellas. Ha modificado sus estructuras jerárquicas, reasignando los roles entre sus miembros y, atendiendo a los vaivenes de la mortalidad y de la fecundidad, ha reducido o agrandado su tamaño.

La familia, como todos sabemos, no es una célula social aislada; sus integrantes interactúan con el mundo exterior y reelaboran en su seno las influencias que reciben en un proceso de retroalimentación constante. Con la inserción de sus miembros en la vida social y con la interacción que propicia entre ellos la cohabitación, se van gestando nuevas actividades y comportamientos, y junto con ellos los referentes para la socialización de las nuevas generaciones. Aunque las necesidades que impone la reproducción son básicamente las mismas, cada sociedad tiene su propia manera de satisfacerlas, de ahí las variaciones en los modelos de familia a través del tiempo y del espacio.

La época actual se caracteriza por la velocidad con que ocurren los cambios en todos los órdenes de la vida social. En el ámbito demográfico lo sabemos muy bien, pues la transición demográfica que duró dos siglos en los países de Europa está ocurriendo en menos de uno en los que la iniciaron apenas entrado el siglo XX. A este respecto persiste la incógnita sobre el tiempo que tardarán en efectuarla los países subsaharianos. Esperemos que la disminución de sus tasas de crecimiento resulte de la reducción de sus niveles de fecundidad y no de la pandemia de sida que los amenaza.

Después de la Segunda Guerra Mundial y una vez finalizado el repunte de la fecundidad conocido como “baby boom” se instaló definitivamente en Europa y en general en los países más desarrollados un nuevo régimen demográfico: la fecundidad y la mortalidad se equipararon pero esta vez en bajos niveles. Entre el *baby boom* –que ocurrió entre finales de los cuarenta y comienzos de los sesenta– y la época actual, la fecundidad no solamente regresó a sus niveles de preguerra sino que continuó descendiendo de manera inesperada hasta alcanzar en muchos países tasas que están por debajo del reemplazo poblacional. El impacto principal de este nuevo régimen de fecundidad se está dejando sentir tanto con carácter macro –envejecimiento de la población, cambios en las relaciones de dependencia, escasez de mano de obra, etc.– como individual y familiar. En realidad lo que está en proceso es una nueva manera de vivir en sociedad donde la familia se transforma una vez más para adaptarse a las condiciones que en parte ella misma generó.

El hecho de que cada vez se viva durante más tiempo y que cada vez más los eventos importantes de la vida emanen de las decisiones individuales, obligan a redefinir el papel de las personas y el de las instituciones. El tener o no hijos, tenerlos dentro o fuera de un matrimonio, prolongar la soltería y disponer aún de tiempo suficiente para

lograr los dos hijos que la gran mayoría manifiesta desear, equivocarse en la elección de pareja y contar todavía con tiempo para rehacer la vida conyugal, etc., ponen de manifiesto las variadas opciones de organización familiar que posibilita una esperanza de vida prolongada. Sin embargo el transformar estas posibilidades en opciones reales supone un largo trayecto que conlleva cambios en las actitudes de las personas y en sus comportamientos y también en las instituciones y en las leyes que los regulan. Para avanzar en este proceso es conveniente que lo relativo a la familia se aborde de manera integral, como un asunto que atañe a la sociedad.

Al revisar algunos de los cambios más importantes que se han venido dando en el ámbito de la formación familiar debemos reconocer que todos ellos atañen a situaciones conocidas pero cuya mayor presencia les otorga visibilidad. La sexualidad fuera del matrimonio, los hijos nacidos al margen de éste, el control natal, la interrupción de uniones, las nuevas nupcias, así como las uniones informales, han estado siempre presentes en la sociedad. Lo que ha cambiado es la incidencia de cada uno de estos fenómenos y las razones a las cuales responde. Así tenemos que la difusión de la tecnología anticonceptiva no solamente ha permitido regular la fecundidad dentro del matrimonio sino que ha abierto paso a la separación entre el ejercicio de la sexualidad y la reproducción biológica, y con ello se ha cuestionado el papel del matrimonio como hito fundador y regulador de la vida sexual y reproductiva.

Si bien desde el advenimiento de la anticoncepción se esperaban la disminución del número de hijos por mujer y el debilitamiento del vínculo entre la vida sexual y reproductiva, han surgido al menos dos hechos inesperados en esta evolución. La primera sorpresa fue que el descenso de la fecundidad podía llegar a situarse por debajo del nivel de reemplazo; esto significa que 2.1 hijos por mujer, que es la fecundidad que lo asegura, ha perdido su calidad de cifra mítica. En muchos países europeos, en especial los mediterráneos y algunos de Europa del Este, la fecundidad ha descendido por debajo de este rango que había sido considerado su límite inferior.

La otra novedad son los cambios en la formación y la estabilidad de las parejas conyugales. A pesar de que la nupcialidad no es un fenómeno que forme parte de la ecuación demográfica, su desempeño fue clave en el Antiguo Régimen. Asociada ahora con cambios de orden valórico ha vuelto a constituir un tema relevante en la discusión sobre la baja fecundidad de las parejas y por ende, la reproducción de la

población. En la actualidad su influencia ya no deriva exclusivamente del hecho de retirar a las mujeres de la exposición al riesgo de concebir mediante la postergación de la edad al matrimonio o de la soltería definitiva.

¿Cuáles son los otros aspectos de la nupcialidad que están ejerciendo influencia sobre el régimen reproductivo en la era postransicional? Detengámonos un momento en estos factores que están, por lo demás, en el centro de la discusión sobre la segunda transición demográfica.

- *La soltería prolongada.* Conduce a una elevación de la edad al matrimonio. Se trata de un fenómeno en franca expansión: en los países desarrollados las edades promedio al primer matrimonio son cada vez más tardías, cerca de 30 años para los hombres y entre 25 y 30 para las mujeres alrededor del año 2000. En muchos países asiáticos una de cada tres personas permanece soltera a la edad de 35 años. Cabe mencionar que en los países desarrollados, a diferencia de lo que sucede en los asiáticos, en su gran mayoría los matrimonios van precedidos por cohabitaciones.
- *La estabilidad de las parejas.* La mayoría de las personas adultas continúa viviendo en pareja y teniendo hijos, pero duran menos tiempo juntos, son *menos estables* que en el pasado. Ahora que quienes se separan o divorcian tienen la opción de volver a contraer nupcias, la viudez da esa oportunidad solamente al cónyuge sobreviviente.

La interrupción de las uniones genera dos tipos de subpoblaciones: la de quienes permanecen solos y la de quienes vuelven a ingresar en uniones conyugales –matrimonios o uniones libres-. Cuanto más interrupciones haya y mayores sean los diferenciales de las probabilidades por sexo y edad de ingresar en nuevas uniones, más grande será el volumen de población que permanecerá sola con o sin hijos. Ahora, al ser estas probabilidades diferenciales por tipo de unión –matrimonio o unión consensual– el abanico de arreglos conyugales posibles se diversifica.

- *La desinstitucionalización de las uniones conyugales.* Las parejas no necesariamente inician su vida marital contrayendo matrimonio. Hay quienes nunca lo hacen, algunas legalizan sus uniones informales transcurrido cierto tiempo, otros consideran este tipo de uniones una manera alternativa de formar una familia,

mientras que para otros se trata solamente de un periodo de prueba en la definición de una relación más estable.

Un aspecto de la nupcialidad que está también cambiando pero del que poco se habla es el de la

- *Elección del cónyuge:* Se trata de una etapa de la formación de las uniones poco estudiada por los demógrafos a pesar de que es la primera cronológicamente hablando. La elección del cónyuge, cualquiera sea el sexo de éste, pone en juego todo el capital social de los candidatos, de ahí la importancia de estudiar las formas de emparejamiento en el contexto social actual. Cabe preguntar acerca del efecto de los flujos migratorios crecientes sobre los matrimonios mixtos, sobre todo cuando existe una selectividad por sexo que hace proclives a quienes migran en edades casaderas a concluir sus uniones en los lugares de destino. Conviene también conocer los efectos que pudieran estar derivándose de la irrupción del internet como un espacio alternativo para encontrar pareja. Se trata de la globalización que al introducirse en las familias modifica los niveles tradicionales de homogamia conyugal que aseguran estabilidad y cohesión social al estar basados en la formación de parejas cuyos miembros tienen características semejantes. Los encuentros en espacios “cercanos” como el trabajo, las escuelas, las fiestas familiares o la comunidad han favorecido hasta ahora una homogamia relativamente elevada. Su disminución se convertirá sin duda en un nuevo reto que las familias tendrán que resolver. El yerno o la nuera ya no serán del pueblo ni del barrio, ni tampoco compañeros de escuela o de trabajo; vendrán de lejos con costumbres distintas aunque puedan contar con los mismos diplomas y trabajar en el mismo lugar. Sin duda la circulación creciente de estudiantes o de cuadros jóvenes de las empresas –que no podemos calificar propiamente de migraciones– profundizará la diversidad de origen de los cónyuges.

Desde luego que tales fenómenos no se manifiestan necesariamente en todas partes, y cuando llegan a ocurrir no lo hacen con la misma rapidez e intensidad.

Ahora, ¿qué tan presentes están estos cambios en América Latina? ¿Podemos seguir pensando en que la familia tradicional domina en la

región pese a la elevación de los niveles de educación y la creciente inserción de la mujer en el mercado de trabajo?

Se ha documentado ampliamente que la situación demográfica latinoamericana está muy lejos actualmente de la que prevalecía en los años sesenta. Esto no significa, sin embargo, que se hayan reducido de manera homogénea los niveles de mortalidad y fecundidad; las brechas persisten. Los rangos de crecimiento poblacional son bajos porque las tasas globales de fecundidad también son bajas, pues hoy día representan la mitad o menos de las que imperaban a mediados del siglo pasado. Esta disminución de la fecundidad ha acarreado la reducción del tamaño de las familias; cabe añadir a esto la complejidad que agregan las migraciones, especialmente las internacionales, a la organización familiar. Las migraciones afectan la formación de las parejas a través de su selectividad por sexo, así como la responsabilidad en cuanto a la crianza de los hijos, ya que hay padres ausentes, uno o más hijos fuera, niños a cargo de los abuelos, y mujeres solas, solteras o casadas con marido ausente. Por otra parte, dado el marcado incremento de la escolaridad entre generaciones cabe cuestionar si en muchos lugares de América Latina los hijos de los emigrantes que se quedan en el sitio de origen están siendo criados por personas analfabetas que poco pueden contribuir a elevar su rendimiento escolar, y lo mismo puede ocurrirle a los que pertenecen a familias en que el padre y la madre trabajan fuera del hogar.

En cuanto a los cambios que está experimentando la formación familiar en la región, cabe reiterar en primer lugar que se ha prolongado la soltería, como lo muestran las mujeres de las generaciones más jóvenes de los países incluidos en las encuestas DHS de fines de los noventa. Alrededor de 20% de ellas continuaba soltera a los 30 años de edad en comparación con 5% de las nacidas en los cuarenta. Paralelamente se observa que el grupo de mujeres que se unen antes de los 30 años lo están haciendo a edades más tempranas. Esto ha dado origen a una segregación: por un lado un nutrido grupo de mujeres que prolongan la soltería, y por otro las que ingresan en uniones y que lo hacen en forma cada vez más temprana. Este proceso es especialmente notable en países como Brasil y Colombia.

Una de las mayores implicaciones del retraso de la formación de un nuevo núcleo conyugal, de que los jóvenes permanezcan más tiempo sin pareja o sin pareja estable lo constituye el hecho de que hombres y mujeres vivan durante más tiempo en el hogar de los padres y retracen una de las transiciones más importantes hacia la vida adulta: el

abandono del hogar familiar. Lamentablemente en América Latina casi no disponemos de información sobre el tema, pero dada la escasez de puestos de trabajo puede suponerse que esta situación se expandirá en el futuro. La escolaridad cada vez más prolongada de los jóvenes actuales, la falta de un empleo estable, la posibilidad de mantener relaciones sexuales sin la presión del embarazo de la mujer y el consequente matrimonio de reparación, son, sin duda, algunas de las muchas razones que explican la prolongación de la soltería y correlativamente la edad más tardía de abandono del hogar paterno. Esto es bastante común en los países desarrollados de Europa, sobre todo en los mediterráneos donde la edad promedio supera ya los 30 años.

En lo que se refiere a la institucionalización del vínculo conyugal cabe recordar que en la gran mayoría de los países de América Latina la unión libre o consensual constituye una forma tradicional de formar una familia relativamente estable. Lo novedoso de lo ocurrido en los últimos 30 años ha sido su difusión en países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, donde las proporciones eran muy escasas. Perviven en los de Centroamérica, donde son y han sido siempre abundantes. Al examinar la información contenida en la ronda de censos 2000 y compararla con la de los censos de 1990 se advierte que la unión libre sigue creciendo en Chile y sobre todo en Brasil; en el resto de los países hay descensos o al menos un estancamiento de sus niveles. De cualquier forma, esto no debe ser interpretado como un regreso a la situación anterior. Si las cosas suceden como en México, donde disponemos de información sobre la naturaleza del vínculo conyugal desde el censo de 1930, lo que podría ocurrir es una mayor secularización del matrimonio, pues el civil y religioso ha sido reemplazado progresivamente por el matrimonio solamente civil y por las uniones consensuales, muchas de las cuales se legalizan al transcurrir cierto tiempo.

La información disponible y los análisis realizados han mostrado que la legalización es un fenómeno frecuente en la región; luego de un periodo de convivencia algunas personas que vivían en unión libre deciden contraer matrimonio. En el caso de México su proporción alcanzaba hasta hace algunos años alrededor de 50%. No podemos prever en este momento si la frecuencia de la unión libre alcanzará los mismos niveles y si reproducirá el mismo calendario de las generaciones pasadas.

Aunque la situación predominante en la región sigue siendo la unión libre tradicional asociada a condiciones de pobreza, coexiste con la que podemos calificar de moderna, cuyas características se ase-

mejan a las de las cohabitaciones propias de los países desarrollados en que ambos cónyuges cuentan con altos niveles educativos. La permissividad cada vez mayor hacia este tipo de uniones podría ocasionar que aumentaran en el futuro, ya que más personas podrían preferir la unión libre como primera unión e inclinarse por la misma al contraer nuevas nupcias.

Pero también cabe preguntar ¿cómo está afectando este contexto de mayor tolerancia a las relaciones sexuales extramaritales?, ¿qué tan solteros pueden ser considerados quienes se declaran como tales aun teniendo una pareja sentimental con la cual no corresiden? O sea, ¿qué tan solteros son los que no han ingresado nunca en una unión estable o quienes han terminado la que mantenían? Cualquiera que sea la definición de lo que es una pareja conyugal en la actualidad, estamos frente a modalidades de relación no frecuentes en el pasado. El *living apart together*, como se suele llamar a los arreglos sentimentales sin cohabitación, podría incrementarse en nuestra región si un mayor número de hombres y mujeres contaran con las condiciones económicas para solventarlo.

El problema conceptual que plantea la situación conyugal de las personas no es menor, sobre todo cuando esta situación es autodeclarada y no media ningún documento comprobatorio, como sucede en nuestros censos. Solteros que no son solteros, unidos que no están casados, separados que no se han divorciado, o separados que no pueden divorciarse porque nunca han estado casados; los matices aumentan y con ello las situaciones de hecho.

La interrupción de las uniones está progresando de manera acelerada. Al igual que el incremento de las uniones consensuales, el avance de la disolución voluntaria constituye otro de los rasgos característicos de la segunda transición demográfica. Sin llegar a los niveles de disolución que se presentan en los países europeos, incluidos los de Europa del Este, Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, los divorcios y las separaciones de hecho aumentan a un ritmo creciente en toda la región. Las estadísticas de divorcio señalan a Cuba y Uruguay por su mayor frecuencia de divorcios en América Latina. Allí más de la mitad de las parejas termina divorciándose, al igual que sucede en Estados Unidos y Canadá. Sin embargo el indicador de divorcio no refleja la realidad de la disolución voluntaria de uniones en el resto de los países de la región, pues al calcular el índice opera la formalidad tanto para constituir la pareja conyugal como para romper el vínculo existente.

El tema de la inestabilidad conyugal es recurrente en la prensa, en los discursos de los políticos y de los empresarios porque se le asocia con la desintegración familiar y la pérdida de cohesión social. Es difícil responder oportunamente y explicar con argumentos contundentes que se trata de un cambio social mayor y hay que aprender a vivir con él, para lo cual se requiere la conjunción de muchas acciones públicas y nuevos comportamientos de los actores directos –padres e hijos– para quitarle el dramatismo a un hecho no deseado. Lamentablemente hasta este momento los estudios demográficos existentes son escasos y los indicadores que se pueden construir con los datos de las estadísticas vitales dejan fuera las separaciones de hecho, con lo que se ignora a muchas parejas que han experimentado una disolución. La “informalidad” observada en cuanto a la formación de las uniones se repite en el caso de la disolución de las mismas y la situación es aún más complicada en este último caso, ya que en la categoría de separados se confunden quienes lo son de matrimonios y los que provienen de uniones libres. Si la situación de México reflejara hasta cierto punto la de otros países de la región encontraríamos que las proporciones de separaciones son el doble de las de los divorcios. Este dato coloca de inmediato en evidencia las limitaciones de las estadísticas vitales para dar cuenta del fenómeno de la disolución conyugal. El problema de la subestimación es tanto más agudo porque incide sobre las nuevas nupcias, responsables en gran medida de la complejidad que está adquiriendo la organización familiar. En estas circunstancias el abanico de arreglos posibles se multiplica sobre todo en el presente, cuando ambos cónyuges sobreviven.

Si admitimos, como todo lo indica, que la mujer seguirá educándose y con ello aumentando sus posibilidades de conseguir trabajo fuera de casa y postergando su unión, debemos reconocer también que difícilmente reasumirá su rol tradicional de “mujer de hogar” dedicada únicamente al cuidado de los hijos y a las labores domésticas. Así, habrá mucho más población joven soltera que cuando decida formar pareja optará por la unión libre más frecuentemente que en el pasado, independientemente de que luego contraiga un matrimonio de preferencia civil. Las parejas así constituidas tendrán pocos hijos y una proporción importante de ellas terminará divorciada o separada al transcurrir un lapso no muy largo, y por lo tanto sus integrantes serán suficientemente jóvenes para contraer nuevas nupcias y tener quizás nuevamente hijos. Sin embargo lo más probable es que se unan con personas que ya hayan formado previamente su descen-

dencia en una unión anterior y cuyos deseos de tener hijos en común sean pocos.

Aceptado un escenario como el recién descrito, las preocupaciones se centran en el modo de asegurar el cuidado de los dependientes, hijos y padres ancianos. La carga que representa la población mayor no dejará de aumentar en el futuro, ni tampoco la de los hijos, ya que aunque menos numerosos, su crianza es más demandante y dura más tiempo. Ahora, de continuar elevándose la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, de no revertirse la tendencia creciente a la disolución de las uniones y de mantenerse las divisiones de género dentro de la familia, el panorama será el de un número creciente de mujeres "sobrerresponsabilizadas".

Las exigencias relacionadas con la escolarización de los hijos, el aprovechamiento de los programas de ayudas estatales o de otras fuentes, la atención de los padres ancianos y la ejecución de su propio trabajo fuera del hogar para allegarse más recursos o simplemente porque se ha convertido en una costumbre más, le ocuparán todo el tiempo disponible. Si a esto añadimos el hecho de que las disoluciones de uniones se están dando de manera cada vez más temprana, cuando los hijos son más pequeños y demandan más atención, las posibilidades de estas mujeres de rehacer su vida en pareja son todavía más escasas. De hecho las proporciones de mujeres en esta situación son por lo general tres veces mayores que las de los hombres. ¿Revertirán ellas esta tendencia al recurrir con mayor frecuencia a una relación tipo LAT que es más compatible con la condición de jefa de familia de un hogar monoparental? La no convivencia disminuye las responsabilidades asociadas a la gestión de un hogar más complejo y los eventuales conflictos entre los hijos, los padres y los hermanos no biológicos.

Conclusiones

Una primera conclusión a la que llegamos luego del breve repaso realizado se refiere a que es necesario concebir los efectos negativos que se derivan de los cambios que está experimentando la familia como problemas que atañen a la sociedad en su conjunto, y entender que la reproducción social, cuya responsabilidad recae en gran parte en la institución familiar, representa un reto cuyo manejo la rebasa. En esta vía, una de las tareas urgentes que es preciso emprender es *asegurar la compatibilidad de las labores cotidianas del hogar con la participación*

de la mujer en la fuerza de trabajo. Los avances realizados en tal sentido han sido más bien escasos, pero no hay duda de que se requiere perseverar en ese camino sensibilizando a la población sobre el tema y, sobre todo, adoptando políticas públicas basadas en un conocimiento cabal de la problemática familiar. Esto implica la disposición de información adecuada y la realización de análisis rigurosos de la misma teniendo siempre presentes las variantes culturales tan necesarias en el tratamiento de una institución especialmente sensible como es la familia.

Otra conclusión a la que podemos llegar tiene que ver con el grado de avance de la segunda transición demográfica en América Latina. Mi opinión es que sí están presentes los postulados teóricos: en muchos países los niveles de la fecundidad se están acercando rápidamente a los de reemplazo; las uniones libres, la disolución de las uniones y la proporción de hijos nacidos al margen del matrimonio se han incrementado. Sin embargo la fecundidad no ha descendido todavía por debajo de los niveles de reemplazo; las uniones libres y los hijos fuera de unión son fenómenos que hay que analizar con cuidado, ya que desde siempre han estado presentes en la región. El fenómeno que parece encuadrarse mejor en esta teoría es el de la disolución de uniones, aunque casi en ninguna parte hayan alcanzado aún las proporciones de los países desarrollados. El *pero* es que la interpretación de la evolución de cada uno de estos fenómenos debe matizarse. Las uniones libres, los nacimientos fuera de unión, las separaciones de hecho, son todas situaciones seculares, forman parte de la cultura, tienen sus propios significados, y éstos no son necesariamente los mismos que dieron origen a la teoría de la segunda transición demográfica. La institucionalización del proceso de formación y disolución de las parejas nunca se universalizó, de modo que la situación actual no puede ser la de una desinstitucionalización al estilo de la que están experimentando las sociedades desarrolladas de hoy. Se parte de realidades distintas, aunque esto no implica negar que en la región existen grupos cuyos valores y comportamientos se ajustan al modelo de la segunda transición demográfica. Se trata en realidad de la coexistencia de los dos modelos: el derivado de la situación tradicional de semiinstitucionalización, y el otro cercano al imperante en los países más avanzados. Hasta la fecha es poco lo que se ha hecho para distinguir ambas poblaciones, por lo mismo considero que convendría ser cuidadosos antes de afirmar lo que aparentemente los datos nos indican, que estamos en la denominada segunda transición demográfica.

Para terminar he de anotar que el logro del bienestar social pasa indiscutiblemente por el desempeño familiar pero no necesariamente por el que reivindica a la familia tradicional y estigmatiza su inestabilidad actual. Convencer de que en gran medida el modelo de familia patriarcal ya no responde a la realidad y aportar conocimientos sobre las razones de los comportamientos imperantes, me parece, son cometidos de nuestro quehacer como investigadores sociales.

Bibliografía

- Baizán, Pau, Aassve Arnstein y Francesco C. Billari (2002), "Institutional Arrangements and Life Course Outcomes: the Interrelations between Cohabitation, Marriage and First Birth in Germany and Sweden", Rostock, Max Planck Institute for Demographic Research (MPIDR Working Papers WP-2002-026).
- Burch, Thomas K. y Daniele Belanger (1999), "L'union libre, L'étude des unions en démographie: des catégories aux processus", *Cahiers Québécois de Démographie, Printemps-Automne*, vol. 28, núm. 1-2, pp. 23-52.
- Cherlin, A. (1992), "Marriage, Cohabitation, Sexual Behavior, and Chilbearing in North America", *Actas de la Conferencia sobre el Poblamiento de las Américas*, vol. 3, Lieja, IUSSP, pp. 223-243.
- Jones, Gavin W. (2004), "Not 'When to Marry' but 'Whether to Marry': the Changing Context of Marriage Decisions in East and Southeast Asia", en Gavin W. Jones y Kamalini Ramdas (eds.) (*Un) Tying the Knot: Ideal and Reality in Asian Marriage*, Singapur, Asia Research Institute, National University of Singapore.
- Inglehart, R. (1977), *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton, Princeton University.
- Jelin, E. (2004), "Vida familiar y esfera pública: la familia en la acción política en la Argentina contemporánea", *Coloquio Internacional Las formas del poder social*, Tandil, Programa del IEHS sobre Mercado, Estado y Sociedad/ Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Juárez, Fátima y Julieta Quilodrán (2006), "El descenso de la fecundidad narrado por las pioneras del cambio", VIII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Guadalajara, Jalisco (mimeo.).
- y J. Quilodrán (1990), "Mujeres pioneras del cambio reproductivo en México", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lesthaeghe, R. (1995), "La deuxième transition démographique dans les pays accidentaux: une interprétation", *Transitions démographiques et sociétés. Chaire Quetelet 1992*, Lovaina, Institut de Démographie, Université Catholique de Louvain-la-Neuve, Académia/L'Harmattan.

- Bumpass, L. y J. Sweet (2001), "Marriage, Divorce and Intergenerational Relationships", en Arland Thornton (ed.), *The Well-Being of Children and Families: Research and Data Needs*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Bumpass, L., L. Wu y K. Musick (2001), "Historical and Life Course Trajectories of Nonmarital Childbearing, *Out of Wedlock: The Causes and Consequences of the Rise in Nonmarital Fertility*", Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 3-48.
- Livi Bacci, M. (1992), "Transitions démographiques et sociétés. Des faits aux idées et politiques", *Chaire Quetelet 1992, Sesión 3: A propos de la transition démographique*, Lovaina, Institut de Démographie, Université Catholique de Louvain (mimeo.).
- Oppenheimer, V. (1988), "A Theory of Marriage Timing", *American Journal of Sociology*, núm. 94, noviembre, pp. 563-591.
- Quilodrán, J. (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- (1999), "L'union libre en Amerique Latine: aspects récents d'un phénomène séculaire", *Cahiers Québécois de Demographie*, vol. 28, núm. 1-2, pp. 53-80.
- (1985), "Modalités de la formation et évolution des unions en Amérique Latine", *International Population Conference*, Florencia, IUSSP, pp. 269-280.
- Rodríguez, R. (1994), *Familias: siglo XXI*, Santiago, Chile, ISIS Internacional.
- Rosero-Bixby, L. (1996), "Nuptiality Trends and Fertility Transition in Latin America", en J. M. Guzmán, S. Singh, G. Rodriguez y E. A. Pantelides, *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, Clarendon Press.
- Roussel, L. (1992), "La famille en Europe Occidentale: divergences et convergences (The Family in Western Europe Divergences and Convergences)", *Population*, vol. 47, núm. 21, pp. 303-315.
- (1989), "La famille incertaine", París, Odile Jacob.
- Van de Ka, Dirk (1987), "Europe's Second Demographic Transition", *Population Bulletin*, vol. 42, núm. 1.
- Villeneuve-Gokalp, C. (1990), "Du mariage aux unions sans papiers: histoire récente des transformations conjugales", *Population*, núm. 2, París, pp. 265-297.